

139934



Don Alfonso Caycedo Lozano, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Barcelona, Via Augusta nº 168, solicita registrar Un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "APARATO DESCONGESTIVO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES".

OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un aparato descongestivo de las vías respiratorias, provisto de adminículos idóneos para que el aparato en cuestión realice su cometido de manera plenamente eficiente y totalmente satisfactoria.

5

Es de reseñar la existencia de distintos aparatos convencionales, con cuyo concurso se lleva a efecto la pertinente acción descongestiva de las vías respiratorias; sin embargo en las referidas realizaciones, aparecen determinados inconvenientes funcionales que se solventan de manera eficaz por medio del presente Modelo de Utilidad.

10

La acción descongestiva se realiza por medio de la acción de gua o un líquido terapéutico idóneo; siendo preciso que el flúido en cuestión se desplace por el interior de las fosas nasales efectuando acciones de limpieza. Todo ello debe

15

139934

- 2 -



realizarse de manera que el fluido posea una carga adecuada para que su cometido sea plenamente eficaz.

20 La realización objeto del presente Modelo, a causa de su adecuada configuración y dimensiones, determina que el líquido posea una presión y velocidad perfectamente adecuada de lo que se deriva su efectiva operatividad.

25 La acción específica del aparato se realiza, pues, a causa de la presión natural del agua, o del elemento terapéutico pertinente, que afluye desde el aparato, hasta una fosa nasal, emergiendo por la otra y limpiando perfectamente las vías respiratorias superiores, produciendo su acción favorable al nivel del trigémino.

30 El paciente debe adoptar una posición tal que el ciclo activo se realice eficientemente, debiendo inclinar por tanto su cabeza para que el fluido pase de una fosa nasal a la otra, sin que la pertinente solución pueda alcanzar el conducto de comunicación con la cavidad bucal.

35 Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, se hace referencia a continuación a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representan un aparato descongestivo de las vías respiratorias superiores, realizado de conformidad con el actual Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

40 La Figura 1 es una perspectiva general del aparato en cuestión, el cual figura con un sector correspondiente a la embocadura, en sección parcial.

La Figura 2 representa un ejemplo de aplicación práctica del aparato en cuestión.

45 Según tales Figuras, el aparato descongestivo que se patenta, está constituido por un recipiente -1- de dimensionado idóneo, provisto de una embocadura -2-, así como de un conducto





80 comprendida entre la cánula y el citado nivel superior. A este efecto, la configuración y dimensionado del aparato se dispone de manera que tal altura operativa sea la más indicada.

85 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato descongestivo que dejamos descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

90 El Modelo de Utilidad, por: "APARATO DESCONGESTIVO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

95 1ª.-"APARATO DESCONGESTIVO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES" caracterizado por el hecho de que está constituido por un recipiente, que lateralmente dispone asociado un conducto de salida del fluido activo; a cuyo conducto se adapta, bajo presión, una cánula a introducir en la correspondiente fosa nasal, realizándose la operación por transvase del líquido terapéutico, desde una fosa nasal a la otra, por la cual emerge al exterior, realizándose en dicho recorrido la acción de limpieza de las vías respiratorias y sus subsiguientes acciones favorables al nivel del trigémino.

100

105 2ª.-"APARATO DESCONGESTIVO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES" según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dimensionado del recipiente en cuestión, así como la cota de ubicación del conducto lateral y su ángulo de inserción, están previstos para determinar una altura efectiva del líquido desde su superficie libre hasta el punto de aplicación de la cánula, de tal manera que la presión y velocidad condicionadas por dicha altura alcancen los valores más idóneos para la efectividad de la operación de limpieza; al tiempo que la facultad de

110

139934



14

- 5 -

sustitución de las cánulas, permite el acoplamiento del tipo más indicado para cada aplicación práctica.

3ª.-"APARATO DESCONGESTIVO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES".-

Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 14 de Junio de 1968

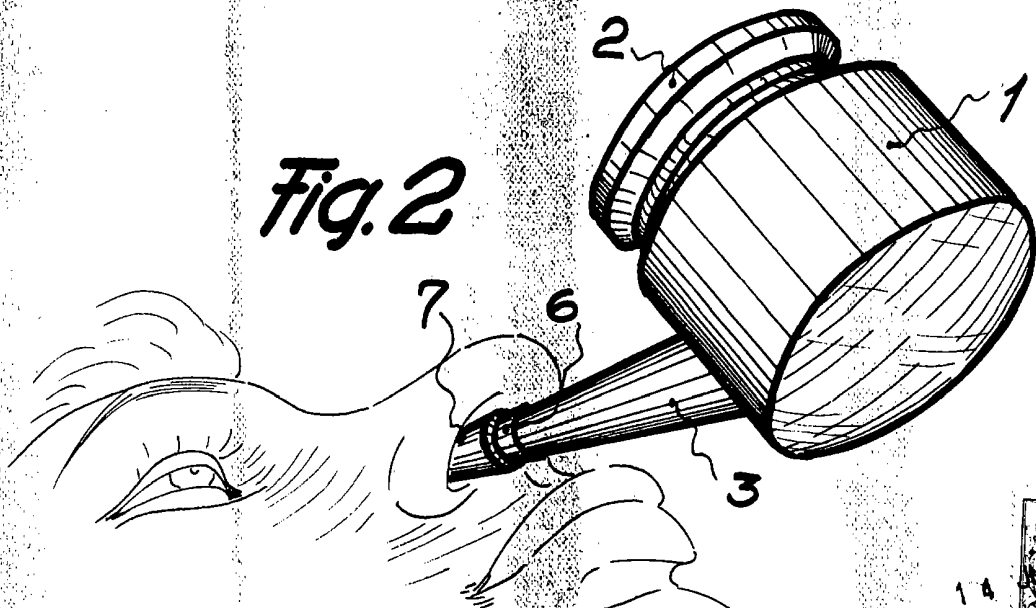
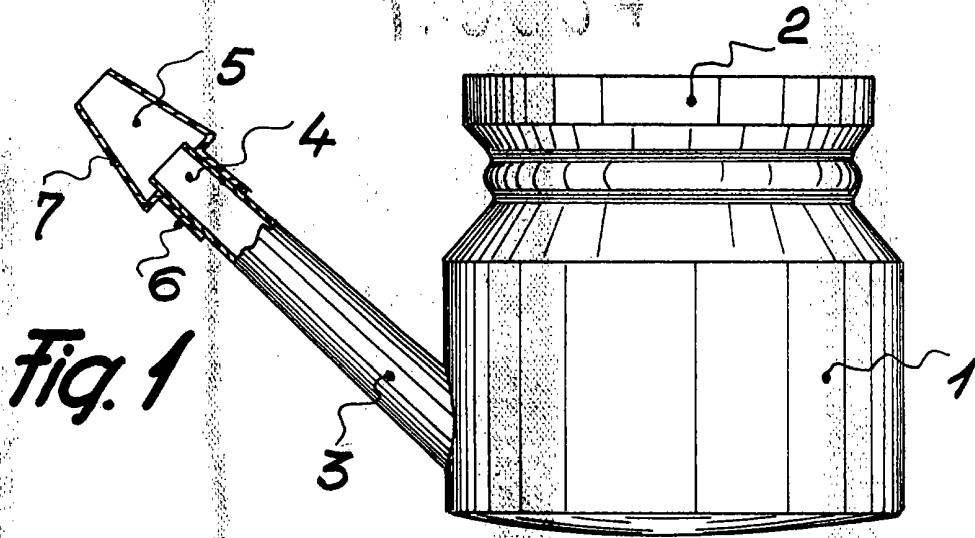
P. A. de Don Alfonso Caycedo Lozano.-

JUAN B. RENTERIA CALERA

D. Alfonso Caycedo Lozano

Hoja única

110034



14

Barcelona 14 Julio 1968

P.A. *[Signature]*

Juan B. Renter Ridaura

Escala Variable